

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y  
LABORAL

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 66

En la ciudad de Panamá, el día diecisiete (17) del mes de junio de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 F 403	<b>INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUETSRO</b> , INTERPUESTO POR LA LICDA. BERNADETTE R. DE DE OBALDÍA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CORPORACIÓN NACIONAL DE CRÉDITOS Y COBROS, S.A.</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR LA CAJA DE AHORROS EN CONTRA DE BERNARDO RAFAEL PITY GONZÁLEZ.
2 Z 404	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR LA LICDA. GIOVANNA DEL CARMEN MIRANDA GARZOLA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>VALLEY RISE INVESTMENT CORP.</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE JUNIO DE 2015, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ DENTRO DEL PROCESO LABORAL: EUCLIDES VELASCO -VS- VALLEY RISE INVESTMENT CORP.
3 B 405	<b>PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. ABDIEL EMIGDIO SAGEL GARCÍA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ADAN GILBERTO TERREROS ESPINOZA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 159-15 DEL 15 DE ABRIL DE 2015, EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4 F 406	<b>DEMANDA CONTENCISO ADMINISTRAIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA PANAMA LAC (LAWYERS, ADVISORS & CONSULTANTS), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>ROZO &amp; CO. (PANAMA) S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACTO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 20886 DE 25 DE JUNIO DE 2014, EMITIDO POR LA JUEZ EJECUTORA EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

5	407 F	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. SERGIO MORALES PUELLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>GLORIA ESPINOSA y INÉS ESPINOSA</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE JUNIO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ARSENIO JAÉN GONZÁLEZ -VS- GLORIA ESPINOSA, INÉS ESPINOSA, JULIO C. ESPINOSA y OLIVIA ESPINOSA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE MAGDALENA ESPINOSA DE ALVAREZ (Q.E.P.D.)
6	408 Z	<b>DEMANDA CONTENCISO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA PANAMA LAC (LAWYERS, ADVISORS & CONSULTANTS), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>ROZO &amp; CO. (PANAMA) S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACTO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 20887 DE 25 DE JUNIO DE 2014, EMITIDO POR LA JUEZ EJECUTORA EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	409 Z	<b>DEMANDA CONTENCISO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA PANAMA LAC (LAWYERS, ADVISORS & CONSULTANTS), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>ROZO &amp; CO. (PANAMA) S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACTO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 21849 DE 09 DE JULIO DE 2014, EMITIDO POR LA JUEZ EJECUTORA EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

403	Fabrega
404	Zamorano
405	Benavides
406	Fabrega
407	Fabrega
408	Zamorano
409	Zamorano

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**